



Fz N° 252658

Montevideo, 23 de mayo de 1989.-

DEPARTAMENTO DE

TRANSITO Y

TRANSPORTE

Res.: 2.099/89

Dep.: 23/1021

MOG.-

VISTO: la gestión promovida por el Colegio Clemente Estable, solicitando el beneficio de bonificación en el costo del boleto de transporte colectivo, para sus alumnos de 1er. y 2do. año del Ciclo Básico;

RESULTANDO: 1o.) que el Servicio de Transporte informa que las autoridades del instituto gestionante han presentado constancia de la habilitación concedida por el Consejo Directivo Central, de fecha 29 de diciembre de 1988, la cual únicamente hace referencia al curso de 1er. año del Ciclo Básico; excluyendo al curso de 2do. año;

2o.) que la Comisión Asesora Permanente del Transporte Colectivo de Pasajeros manifiesta al respecto: que considerado el peticionario del mencionado centro de enseñanza, se entiende que el mismo está comprendido dentro de lo que establece el artículo D-756 del Volumen 5 del Digesto Municipal;

3o.) que por lo expuesto, correspondería incluir al Colegio Clemente Estable dentro de los establecimientos de enseñanza habilitados para obtener el citado beneficio que figuran en el artículo R-449 del volumen de referencia,

//

//

y que, en atención a la resolución de fecha 29 de diciembre de 1988 del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, correspondería -- que el beneficio solicitado se concediese sólo a los --- alumnos de 1er. año de dicho centro educacional;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

- 1º- Incorporar al artículo R-449, Volumen 5 del Digesto Municipal, bajo la nómina de Institutos y Liceos habilitados, al Colegio Clemente Estable en su curso de 1er. año del Ciclo Básico, sujeto a los controles específicos que correspondan.-
- 2º- Comuníquese a la Unidad de Actualización Normativa; cumplido, pase al Servicio de Transporte, a sus efectos.-

EC. JULIO IGLESIAS ALVAREZ, Intendente Municipal.-

DR. FERNANDO SCRIGNA, Secretario General.-

Montevideo, 23 MAYO 1989

Es copia fiel de la Resolución adoptada por el Intendente Municipal en su Sesión del día de hoy, según consta en el Acta Nº de Sesiones de dicho Cuerpo.


MARIA L. LACASAGNE
OFICIAL